

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA PRODUCTORA DEL MAR EPRODMAR S.A.

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en el local social ubicado en la calle Avenida 25 de Junio S/N frente a SUPERMAXI, siendo las diez horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EMPRESA PRODUCTORA DEL MAR EPRODMAR S.A., integrada por los siguientes accionistas: el Señor Lider Andres Alava Guzman, por sus propios derechos, como propietario de trecientas (300) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una representan trecientos votos; el Señor Jayro Patricio Campas Quiñonez, por sus propios derechos como propietario de trecientas (300) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una representan trecientos votos, el Señor Jimmy Alexander Solano Alejandro por sus propios derechos como propietario de trecientas (300) acciones de un dolar (USD 1,00), cada una representan trecientos votos, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente Señor Jimmy Alexander Solano Alejandro, presidida por el Señor Jayro Patricio Campas Quiñonez .- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2018
- 2- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2018
- 3- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Comisario con respecto al ejercicio económico 2018

Seguidamente, el Presidente solicita que por Secretaria se lea el informe de Comisario de la Compañía:

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, ley de compañías, y demás disposiciones legales.

La colaboración brindada por la actual administración ha sido aceptable, han brindado el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación respectiva, la misma que reposa en los archivos de la compañía.

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2018.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

Las Obligaciones contraídas con los proveedores están debidamente canceladas y sus saldos reflejados en los respectivos informes económicos.

En lo que respecta a la Administración Tributaria, Seguridad Social se registran valores pendientes que en lo posterior se cancelaran a la brevedad posible, en lo referente a los empleados se ha cumplido a cabalidad con todos sus pagos.

La contabilidad está ajustada a los principios y normas contables, de igual manera he podido constatar la aplicación de las NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de escuchar y deliberar sobre el presente informe de comisario se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Gerente General con respecto al ejercicio económico 2018

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, lo que se cumple por secretaría indicando lo siguiente:

El Estado de Situación Financiera refleja los saldos al 31 de Diciembre del 2018, Caja cincuenta dólares 00/100 (50,00), Retenciones recibidas de Impuesto a la Renta cuatrocientos noventa y dos 70/100 (492,70), Cooperativa JEP ocho dólares 59/100

(8,59), con respecto a la propiedad Planta y Equipo tenemos Muebles y Enseres valorados en ciento veinte dólares 00/100 (120,00), Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres seis dólares 40/100 (6,40). De la misma forma detallaremos a continuación las cuentas de pasivo indicando de esta forma los saldos de las cuentas y documentos por pagar accionistas seis mil seiscientos cincuenta 69/100 (6.650,69), Beneficios a empleados cuatrocientos cincuenta y cuatro 09/100 (454,09). Aporte a la Seguridad Social doscientos cincuenta y tres 44/100 (253,44), Obligaciones con la Administración Tributaria ciento cincuenta y uno 90/100 (151,90).

Estado de Resultados integral indica que el total de ingresos es cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres 28/100 (55.663,28), costos y gastos por el valor de sesenta y tres mil cuatrocientos ocho 51/100 (63.408,51), reflejando una pérdida del ejercicio por el valor de siete mil setecientos cuarenta y cinco 23/100 (7.745,23) , es notable como afecta la economía a nuestra compañía, por lo que la actual administración cumple al indicar que este año la empresa no tuvo una rentabilidad que le permita mantenerse en giro económico de su actividad, pese a todos los esfuerzos que se hicieron fue imposible.

Los asistentes luego de escuchar el informe del gerente deliberan y luego de un corto receso para analizar las causas que los condujeron a esto, aprueban el presente informe por unanimidad, y con el voto salvado del Gerente.

3.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.

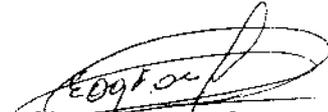
Tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2018, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberación del mismo consideran que el movimiento económico, no fue favorable para en este periodo, que los Estados Financieros refleja la situación real empresa, constatando que no ha podido mantenerse en giro económico de su actividad, y que pese a todos los esfuerzos que se hicieron fue imposible.

Acto seguido el gerente expone los resultados del ejercicio económico 2018, teniendo que indicar en este año la empresa trabajo de manera irregular y los resultados están presentes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2018, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando los mismos en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el Presidente declara concluida a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sr. Jimmy Alexander Solano Alejandro
Gerente - Accionista



Sr. Jayro Patricio Campas Quiñonez
Presidente - Accionista



Sr. Lider Andres Alava Guzman
Accionista